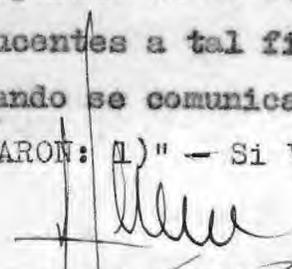


ACTA N° 804

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las once horas del día once de febrero de mil novecientos se^{te}nta y dos, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrado del Superior Tribunal de Justicia, bajo la presidencia de su titular doctor Manuel Osvaldo Hernández, los señores / Ministros doctores Pedro Adalberto Cabral y Carlos Roberto / Soriano, hallándose en uso de licencia compensatoria de la / Feria Judicial el señor Ministro doctor Salvador Hermes Mar-
tínez y encontrándose ausente el señor Ministro doctor Nata-
lio Heredia, para considerar, PRIMERO. Auxiliar 5° Carmen Ro-
salva Acuña Peralta de Pinto, solicita la primera parte de /
la licencia por maternidad (Nota n° 124/72-Sec. Adm.). - Vista
la nota mencionada, certificado médico que se acompaña y lo /
dispuesto en la primera parte del Artículo 29 del Decreto n°
869/61, ACORDARON: Conceder a la señora Carmen Rosalva Acuña
Peralta de Pinto la primera parte de la licencia por materni-
dad, a partir del día 18 de febrero en curso y hasta el 19 /
de marzo próximo, inclusive. SEGUNDO. Resolución de Presiden-
cia s/atención del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Clorin-
da del día 11 del corriente. Visto el informe de Presidencia
y la Resolución dictada al respecto, ACORDARON: Ratificar la
Resolución de Presidencia n° 7/72. TERCERO: Adquisición de u-
na central telefónica e intercomunicadores. Visto la necesidad
de modernizar el sistema de comunicaciones de que dispone el
edificio central de Tribunales, por cuanto el telefónico ac-
tual es inadecuado y el de intercomunicación interna obsole-
to, ACORDARON 1) Disponer la adquisición e instalación en el e-
dificio central de Tribunales, de una central telefónica au-
tomática que reúna los siguientes requisitos mínimos: a) ca-
pacidad para 6 líneas al exterior y 22 internas; b) conversa-
ción simultánea de por lo menos seis bases; c) comunicaciones
secretas y d) garantía por el proveedor de funcionamiento //
por un año y de provisión de repuestos 2) Autorizar a la Presi-
dencia a efectuar el llamado a licitación pública pertinente

//de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Contabilidad y a adoptar las medidas conducentes a tal fin. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase. Edo. "de"-Si Vale. S/R/:"ACORDARON: 1)" - Si Vale.


MANUEL OSVALDO HERNANDEZ
PRESIDENTE


PEDRO ADALBERTO CABRAL


CARLOS ROBERTO SORIANO